## ACTA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO Nº 017-2017-OSITRAN

"SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA BASE DE CÁLCULO Y DEL CORRECTO PAGO DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO ESPECIAL Y RETRIBUCIÓN AL ESTADO PRINCIPAL DE LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE VÍAS FÉRREAS (FERROVÍAS CENTRAL ANDINA S.A. Y FERROCARRIL TRANSANDINO S.A. DE LOS AÑOS 2014, 2015, 2016 Y 2017)"

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 horas del 16.01.2018, en las instalaciones del OSITRAN, ubicado en Calle Los Negocios Nº 182, Piso 2, Urb. Limatambo, Surquillo, se reunieron los miembros del Comité Especial Ad Hoc designados mediante Resolución de Gerencia General Nº 222-2017-GG-OSITRAN, con la finalidad de realizar la absolución de consultas y observaciones a las bases, según lo establecido en el cronograma del Procedimiento de Selección OrdinarioNº017-2017-OSITRAN.

Acto seguido, Seguidamente, el Presidente del Comité de Especial – Sr. David Alejandro Villegas Balarezo comunicó que los participantes al Procedimiento de Selección Ordinario Nº017-2017-OSITRAN no han presentado ninguna consulta y/u observación a las bases, por lo que, se procederá a consolidar y publicar dichas bases, según lo programado en el cronograma del procedimiento de selección.

Luego del debate correspondiente, se acordó realizar la notificación de la presente acta, en la página web de OSITRAN.

Siendo las 11:15 horas del día 16 de enero de 2018, se da por concluida la sesión, firmando en señal de conformidad los integrantes del Comité de Especial.

David A. Villegas Balarezo

ter Alarcón Díaz Miembro Liliana G. Corilloclia Gotarra

Miembro